

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga tiene como función principal la formación integral del estudiante en las respectivas disciplinas científicas y tecnológicas que en ella se imparten, con el fin de que sus titulados tengan los conocimientos y las competencias que demanda el mercado de trabajo de la sociedad actual. Esta función se realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación.

Para el adecuado cumplimiento de esta misión, la Facultad de Ciencias se ha dotado de un Sistema de Garantía de la Calidad en el que se define la Política de Calidad del Centro, por la que se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés (personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general) mediante una formación de calidad, la mejora continua y la excelencia. Para ello, el Centro empleará todos los recursos humanos, económicos y técnicos de que dispone.

La Política de Calidad de la Facultad de Ciencias se despliega sobre los siguientes ejes:

- a. Conseguir un compromiso permanente de mejora en todos sus ámbitos de actividad.
- b. Facilitar la formación continua de todo su personal en función de sus actividades.
- c. Establecer un sistema de actuación que asegure la calidad de nuestros procesos
- d. Asegurar que la Política de Calidad sea accesible a todo el personal de la Facultad.
- e. Trabajar para que el Sistema de Garantía de la Calidad se mantenga eficazmente operativo y sea revisado de forma periódica

El Decano, en representación de los órganos de gobierno de la Facultad, se compromete a aportar los recursos necesarios para la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad, cumplir los procesos por él establecidos y mejorar continuamente su eficiencia.